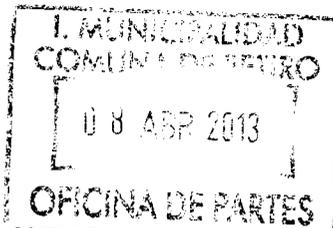


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: ~~AUTORIZA FERIADO LEGAL A JEFE DAEM.~~

DECRETO EXENTO N° 1.030/

RETIRO, marzo 27 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-1994, Art. 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.
- 3.- Solicitud de Feriado Legal, presentada y autorizada en favor del Sr. Miguel Bueno Fuentes, Jefe del DAEM.
- 4.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación, en lo referido a refrendar Decretos Exentos.
- 5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Feriado Legal al Profesional de la Educación se indica, conforme el detalle que se señala:

NOMBRE	: MIGUEL ANDRES BUENO FUENTES
C.I. N°	: 5.231.212-K
A CONTAR DEL	: 28-03-2013
AL	: 11-04-2013
TOTAL DIAS	: 10 días año 2013
PENDIENTES	: 15 días Año 2013

para los trámites a que dé lugar.

- 2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Secretario Comunal de Planificación

RLG/GBT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Archivo DAEM
- 4.- Interesado.